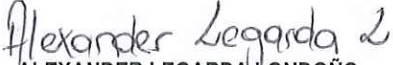


OK

CUENTA DE COBRO/DOCUMENTO EQUIVALENTE (Decreto 522 de 2003 Art. 3)				
Nombre:	Alexander Legarda Londoño	FECHA:	diciembre/2025	
Cédula Ciudadanía:	1035129771	T.P.		
Dirección:	Plaza de Ferias	No.	00006	
Municipio:	Anorí - Antioquia			
Teléfono:	3145169121			
E-Mail:	alexanderlegardalondono@gmail.com			
Regimen:		COMUN	SIMPLIFICADO	X
Numero de Resolución:	N/A	Del:	Al:	
Fecha de Expedición:	N/A	Vigencia:		
CLIENTE:		MUNICIPIO DE ANORÍ		
NIT:		890.982.489-1		
TELEFONO:		8350727		
E-Mail:		ambiental@anori-antioquia.gov.co		
CIUDAD:		Anorí Antioquia		
Detalle	Vr. Unitario	Iva (%)	IVA (\$)	TOTAL
Pago final del Contrato No CPS2025-181 , cuyo objeto contractual es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO, AMBIENTAL Y RURAL DEL MUNICIPIO EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES, ESTRATEGIAS, ENMARCADOS EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 "HAGÁMOSLO JUNTOS", MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, REFORESTACIÓN, FORTALECIMIENTO DEL VIVERO MUNICIPAL, PARTICIPACIÓN EN JORNADAS COMUNITARIAS Y EDUCATIVAS, Y ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS.	2.933.334	0,00%		2.933.334
			SUBTOTAL	2.933.334
Suma en Letras: DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$ 2.933.334)			TOTAL IVA (\$)	0
			TOTAL	2.933.334
Observaciones:	• Nota: cuenta de ahorros Bancolombia 912-458169-31			
 ALEXANDER LEGARDA LONDOÑO CC. 1,035,129,771				

1. NAME OF THE PARTY
 2. ADDRESS
 3. DATE
 4. TIME
 5. PLACE
 6. REMARKS

7. NAME OF THE PARTY
 8. ADDRESS
 9. DATE
 10. TIME
 11. PLACE
 12. REMARKS

13. NAME OF THE PARTY
 14. ADDRESS
 15. DATE
 16. TIME
 17. PLACE
 18. REMARKS

19. NAME OF THE PARTY
 20. ADDRESS
 21. DATE
 22. TIME
 23. PLACE
 24. REMARKS

25. <u>NAME OF THE PARTY</u> 26. <u>ADDRESS</u> 27. <u>DATE</u> 28. <u>TIME</u> 29. <u>PLACE</u> 30. <u>REMARKS</u>	31. <u>NAME OF THE PARTY</u> 32. <u>ADDRESS</u> 33. <u>DATE</u> 34. <u>TIME</u> 35. <u>PLACE</u> 36. <u>REMARKS</u>	37. <u>NAME OF THE PARTY</u> 38. <u>ADDRESS</u> 39. <u>DATE</u> 40. <u>TIME</u> 41. <u>PLACE</u> 42. <u>REMARKS</u>	43. <u>NAME OF THE PARTY</u> 44. <u>ADDRESS</u> 45. <u>DATE</u> 46. <u>TIME</u> 47. <u>PLACE</u> 48. <u>REMARKS</u>	49. <u>NAME OF THE PARTY</u> 50. <u>ADDRESS</u> 51. <u>DATE</u> 52. <u>TIME</u> 53. <u>PLACE</u> 54. <u>REMARKS</u>
--	--	--	--	--

55. <u>NAME OF THE PARTY</u> 56. <u>ADDRESS</u> 57. <u>DATE</u> 58. <u>TIME</u> 59. <u>PLACE</u> 60. <u>REMARKS</u>	61. <u>NAME OF THE PARTY</u> 62. <u>ADDRESS</u> 63. <u>DATE</u> 64. <u>TIME</u> 65. <u>PLACE</u> 66. <u>REMARKS</u>	67. <u>NAME OF THE PARTY</u> 68. <u>ADDRESS</u> 69. <u>DATE</u> 70. <u>TIME</u> 71. <u>PLACE</u> 72. <u>REMARKS</u>
--	--	--

73. NAME OF THE PARTY
 74. ADDRESS
 75. DATE
 76. TIME
 77. PLACE
 78. REMARKS

79. NAME OF THE PARTY
 80. ADDRESS
 81. DATE
 82. TIME
 83. PLACE
 84. REMARKS

85. NAME OF THE PARTY
 86. ADDRESS
 87. DATE
 88. TIME
 89. PLACE
 90. REMARKS

NOMBRE COMPLETO ALEXANDER LEGARDA LONDOÑO	Contrato N°: CPS2025-181	Periodo del contrato:
ENTIDAD CONTRATANTE: Municipio de Anorí		Fecha de Inicio: 01/07/2025
CONTRATISTA: ALEXANDER LEGARDA LONDOÑO		Fecha de Terminación: 20/12/2025
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO, AMBIENTAL Y RURAL DEL MUNICIPIO EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES, ESTRATEGIAS, ENMARCADOS EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 "HAGÁMOSLO JUNTOS", MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, REFORESTACIÓN, FORTALECIMIENTO DEL VIVERO MUNICIPAL, PARTICIPACIÓN EN JORNADAS COMUNITARIAS Y EDUCATIVAS, Y ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS.		Periodo del informe: Diciembre de 2025 (01 al 20 de Diciembre)

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y LAS EVIDENCIAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

N°	OBLIGACIÓN:
1	Apoyar técnicamente a la Secretaría de Desarrollo Comunitario, Ambiental y Rural en la ejecución de acciones y proyectos ambientales enmarcados en la Línea Estratégica 2 del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.
Actividad 1.	Se realizó el proceso de liquidación del contrato de alimentación, garantizando la verificación de los entregables, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la consolidación de los soportes requeridos para su cierre administrativo.
Evidencia 1:	Anexo 2. Seguimiento contrato alimentación
Actividad 2.	Se consolidó la rendición de cuentas correspondiente al año 2025 de la Oficina Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Comunitario, Ambiental y Rural.
Evidencia 1:	Anexo 3. Rendición de cuentas ambiental 2025
Actividad 3.	Se revisaron, corrigieron y remitieron los Términos de Referencia correspondientes al sexto Comité de Compras del Convenio 1905 de 2024, relacionados con la entrega de prensas queseras, equipos a gasolina para el fortalecimiento del hato ganadero y cien (100) congeladores destinados a apoyar la productividad de los pequeños productores de queso.
Evidencia 1:	Anexo 4. Correo Términos de referencia – sexto comité de compras

N°	OBLIGACIÓN:
2	Acompañar y brindar asistencia técnica en los procesos de restauración ecológica y reforestación en zonas priorizadas del municipio, en articulación con el vivero municipal.

Actividad 1.	Durante el mes de diciembre no se realizaron actividades de restauración en el municipio, debido a que los diferentes proyectos y procesos se encuentran en fase de cierre para la vigencia.
Evidencia 1:	No presenta evidencia.

N°	OBLIGACIÓN:
3	Asesorar técnicamente el funcionamiento del vivero municipal, incluyendo aspectos como recolección de semillas, producción de plántulas, trazabilidad y calidad del material vegetal.
Actividad 1.	Durante el mes de diciembre, y teniendo en cuenta que los viveristas se encuentran en proceso de finalización de sus contratos, se les brindó acompañamiento técnico para la adecuada entrega de actividades, asegurando el cierre ordenado de sus funciones y la continuidad operativa del vivero municipal.
Evidencia 1:	No presenta evidencia.

N°	OBLIGACIÓN:
4	Formular o apoyar la elaboración de propuestas y proyectos ambientales enfocados en la protección del recurso hídrico, la adaptación al cambio climático, el manejo integral de residuos sólidos y la sostenibilidad territorial.
Actividad 1.	Se efectuó el cierre del Convenio 040-COV2409-49 suscrito con CORANTIOQUIA, mediante la revisión del cumplimiento técnico y financiero, así como de los documentos y soportes requeridos para su formalización ante las entidades involucradas. Este proceso se desarrolló conforme a las actividades establecidas en el acta de reunión de cierre, la cual fue realizada con la participación de Alejandra Agudelo, secretaria de Desarrollo Comunitario, Ambiental y Rural; Alexander Legarda, profesional ambiental de la dependencia; y Adolfo Correa, supervisor del convenio por parte de CORANTIOQUIA.
Evidencia 1:	Anexo 5. F-PGC-75_Acta_terminación_contrato_convenio_040-COV2409-49

N°	OBLIGACIÓN:
5	Asistir a reuniones de coordinación, seguimiento y planificación convocadas por la Secretaría o el supervisor del contrato, y participar en jornadas comunitarias y de educación ambiental cuando se requiera.
Actividad 1.	Durante el mes de diciembre se participó activamente en las reuniones convocadas por la Secretaría de Desarrollo Comunitario, Ambiental y Rural, orientadas al seguimiento técnico y la planeación de las acciones del contrato.
Evidencia 1:	Anexo 1. Evidencia fotográfica mes de diciembre

N°	OBLIGACIÓN:
6	Elaborar y presentar informes técnicos mensuales y final, incluyendo evidencia de las actividades desarrolladas, resultados obtenidos, registros fotográficos, listados y demás documentos de soporte que sean requeridos por el supervisor del contrato.
Actividad 1.	Se elaboró el informe técnico correspondiente al mes de diciembre, en el cual se consolidan los avances y resultados obtenidos, junto con los registros fotográficos y demás documentos soporte que evidencian la ejecución de las actividades y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Evidencia 1:	Informe de actividades contrato CPS2025-181 – Mes de diciembre.

N°	OBLIGACIÓN:
7	Las demás actividades que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato y sean asignadas por el supervisor dentro del marco de sus competencias.
Actividad 1.	Se brindó apoyo a la Secretaría de Desarrollo Comunitario, Ambiental y Rural en la entrega de natillas y regalos a los líderes de las Juntas de Acción Comunal, así como en la logística para la realización del Mercado Campesino, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades comunitarias programadas.
Evidencia 1:	Anexo 1. Registro fotográfico.

CONTRATISTA	NOMBRES Y APELLIDOS: ALEXANDER LEGARDA LONDOÑO
	<i>Alexander Legarda L</i> FIRMA
	C.C. 1035129771

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

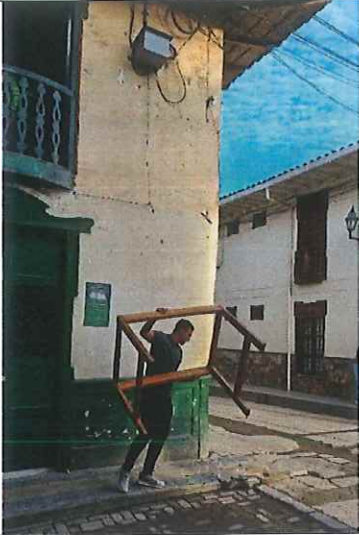
... ..

... ..

...

...

Registro fotográfico CPS2025-181 diciembre 2025



Fecha: 06-12-2025

Descripción: Se apoyó la logística del Mercado Campesino, asegurando su correcta ejecución.

Número de la Obligación: 7



Fecha: 06-12-2025

Descripción: Se brindó apoyo en la entrega de regalos y natillas a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Anorí.

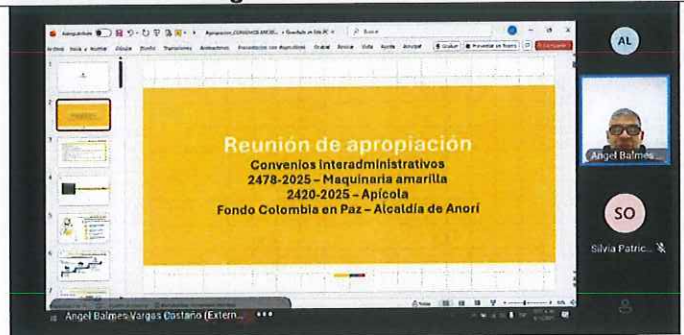
Número de la Obligación: 7



Fecha: 04-12-2025

Descripción: Asistencia a la reunión de socialización de los programas del Plan de Acción de EPM dirigida a las comunidades del municipio.

Número de la Obligación: 5



Fecha: 04-12-2025

Descripción: Asistencia a la reunión de socialización del Convenio de Maquinaria Amarilla y del proyecto apícola suscrito entre la ART y el municipio de Anorí.

Número de la Obligación: 5

Alexander Legarda L.
ALEXANDER LEGARDA LONDOÑO
1.035.129.771

anexo 2

ITEM	FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIÓN/ EVENTO	SOPORTE
1	3/06/2025	Sandwich con jugo natural	40	\$ 21.000	\$ 840.000	Grupo Ambiental de Liberia	Anexo 1
2	6/06/2025	Almuerzos envueltos	25	\$ 28.500	\$ 712.500	Evento Anorí Hagamsojo juntos (Llegada de ISA Intercolombia)	Anexo 2
3	17/06/2025	Comida de la noche anterior del evento	60	\$ 29.500	\$ 1.770.000	Mesa mineroambiental	Anexo 3
4		Souvenir: llavero, chocolatina Anorí (ancheta 1)	25	\$ 102.500	\$ 2.562.500		
5		Mesas de café	4	\$ 207.500	\$ 830.000		
6		Hielados (opción de refrigerio)	100	\$ 13.000	\$ 1.300.000		
7		Almuerzo envueltos	100	\$ 28.500	\$ 2.850.000		
8		almuerzos de restaurante	9	\$ 29.000	\$ 261.000		
9	18/06/2025	Pasteles de pollo con jugos Hit	100	\$ 21.000	\$ 2.100.000		
10		Alquiler de mesas en material de pasta especializada para eventos, capacidad para Seis (6) personas	60	\$ 25.750	\$ 1.545.000		
11		Alquiler de mesas en material de vidrio especializada para eventos.	10	\$ 41.250	\$ 412.500		
12		Alquiler de silla plástica	300	\$ 3.300	\$ 990.000		
13		Papel higiénico x 3 hojas, paquete x 12 unidades	3	\$ 28.800	\$ 86.400	Socialización proyecto DRMI	Anexo 6
14		Bolsa de basura paquete x 10 unidades	7	\$ 23.500	\$ 164.500		
15		Servicio de logística	1	\$ 425.000	\$ 425.000		
16	19/06/2025	Sanduches sencillos con mlo caliente	70	\$ 21.000	\$ 1.470.000		
17	27/06/2025	Patapon con carne y jugo natural	32	\$ 25.000	\$ 800.000		
18	3/07/2025	Sandwich con jugo nillo	16	\$ 21.000	\$ 336.000	Sensibilización barrio El Hoyo	Anexo 4
19		Sanduches sencillos con mlo caliente	51	\$ 21.000	\$ 1.071.000	El Carmin - Educacion Ambiental - C	Anexo 7
20		Almuerzo (con dos proteína)	51	\$ 29.750	\$ 1.517.250		
21		Pastel hojaldrado de pollo	51	\$ 25.000	\$ 1.275.000		
22	5/07/2025	Estación de café	2	\$ 207.500	\$ 415.000		
23		Papel higiénico x 3 hojas, paquete x 12 unidades	3	\$ 28.800	\$ 86.400		
24		Bolsa de basura paquete x 10 unidades	5	\$ 23.500	\$ 117.500		
25		Servicio de logística	1	\$ 425.000	\$ 425.000		
26	10/07/2025	Sanduches sencillos con gasosa	25	\$ 21.000	\$ 525.000	El Carmin - Educacion Ambiental - C	Anexo 7
27	20/07/2025	Almuerzo envueltos	16	\$ 28.500	\$ 456.000	Visita Proaves Ecovoz	Anexo 8
28		Sudadera en tele antiuvidos con sublimados a full color con bolsillos laterales, entallas y colores surtidos.	12	\$ 76.750	\$ 921.000	Indumentaria recuperadores de oficio	Anexo 9
29	8/08/2025	Camibuso tipo jersey para adulto, elaborados en tela sudafrica o falcao, con sublimados a full color.	12	\$ 72.100	\$ 865.200		
30	10/08/2025	Almuerzo	45	\$ 29.000	\$ 1.305.000		
31		Botella de agua (Hidratación 2)	45	\$ 3.000	\$ 135.000		
32	21/08/2025	Almuerzo	18	\$ 29.000	\$ 522.000		
33	30/08/2025	Sandwich de pollo con jugo natural	13	\$ 25.000	\$ 325.000		
34		Almuerzos	45	\$ 29.000	\$ 1.305.000		
35	13/09/2025	Sanduche, manzana y agua	45	\$ 21.000	\$ 945.000		
36	13/09/2025	Pastel de hojaldre con jugo Hit	45	\$ 25.000	\$ 1.125.000		
37	1/10/2025	Salpicon con helado (opción de refrigerio)	50	\$ 13.000	\$ 650.000	Evento CampeSENA	Anexo 13
38	8/10/2025	Almuerzo	18	\$ 29.000	\$ 522.000	Encuentro con Grupos Ambientales d	Anexo 14
39		Sanduches sencillos con jugo natural	18	\$ 21.000	\$ 378.000	Socialización dinamica ambiental - COREDI	Anexo 15
40	20/10/2025	Almuerzo envuelto	32	\$ 28.500	\$ 912.000	Capacitación con el grupoambiental -	Anexo 16
41	23/10/2025	Almuerzo envuelto	31	\$ 28.500	\$ 883.500	Reunión de encuentro con el adulto mayor - vereda el limón	Anexo 17
42		Sanduches sencillos con jugo natural	31	\$ 21.000	\$ 651.000	Encuentro de jóvenes sobre la dinám	Anexo 18
43	1/11/2025	Sandwich de pollo con jugo natural	20	\$ 25.000	\$ 500.000		
44	6/11/2025	Almuerzo envuelto	23	\$ 28.500	\$ 655.500		
45	9/11/2025	Almuerzo	33	\$ 29.000	\$ 957.000	Implementación de estrategias PEAM	Anexo 19
46	18/11/2025	Almuerzo	33	\$ 29.000	\$ 957.000	Encuentro sensibilización cambio clim	Anexo 20
		TOTAL	33	\$ 29.000	\$ 957.000	Capacitación CER Madreseca - impo	Anexo 21
					\$ 39.857.750		

Name		Address		City		State		Zip		Phone		Fax		E-mail		Web		Notes	
1. Name		2. Address		3. City		4. State		5. Zip		6. Phone		7. Fax		8. E-mail		9. Web		10. Notes	
11. Name		12. Address		13. City		14. State		15. Zip		16. Phone		17. Fax		18. E-mail		19. Web		20. Notes	
21. Name		22. Address		23. City		24. State		25. Zip		26. Phone		27. Fax		28. E-mail		29. Web		30. Notes	
31. Name		32. Address		33. City		34. State		35. Zip		36. Phone		37. Fax		38. E-mail		39. Web		40. Notes	
41. Name		42. Address		43. City		44. State		45. Zip		46. Phone		47. Fax		48. E-mail		49. Web		50. Notes	
51. Name		52. Address		53. City		54. State		55. Zip		56. Phone		57. Fax		58. E-mail		59. Web		60. Notes	
61. Name		62. Address		63. City		64. State		65. Zip		66. Phone		67. Fax		68. E-mail		69. Web		70. Notes	
71. Name		72. Address		73. City		74. State		75. Zip		76. Phone		77. Fax		78. E-mail		79. Web		80. Notes	
81. Name		82. Address		83. City		84. State		85. Zip		86. Phone		87. Fax		88. E-mail		89. Web		90. Notes	
91. Name		92. Address		93. City		94. State		95. Zip		96. Phone		97. Fax		98. E-mail		99. Web		100. Notes	
101. Name		102. Address		103. City		104. State		105. Zip		106. Phone		107. Fax		108. E-mail		109. Web		110. Notes	
111. Name		112. Address		113. City		114. State		115. Zip		116. Phone		117. Fax		118. E-mail		119. Web		120. Notes	
121. Name		122. Address		123. City		124. State		125. Zip		126. Phone		127. Fax		128. E-mail		129. Web		130. Notes	
131. Name		132. Address		133. City		134. State		135. Zip		136. Phone		137. Fax		138. E-mail		139. Web		140. Notes	
141. Name		142. Address		143. City		144. State		145. Zip		146. Phone		147. Fax		148. E-mail		149. Web		150. Notes	
151. Name		152. Address		153. City		154. State		155. Zip		156. Phone		157. Fax		158. E-mail		159. Web		160. Notes	
161. Name		162. Address		163. City		164. State		165. Zip		166. Phone		167. Fax		168. E-mail		169. Web		170. Notes	
171. Name		172. Address		173. City		174. State		175. Zip		176. Phone		177. Fax		178. E-mail		179. Web		180. Notes	
181. Name		182. Address		183. City		184. State		185. Zip		186. Phone		187. Fax		188. E-mail		189. Web		190. Notes	
191. Name		192. Address		193. City		194. State		195. Zip		196. Phone		197. Fax		198. E-mail		199. Web		200. Notes	
201. Name		202. Address		203. City		204. State		205. Zip		206. Phone		207. Fax		208. E-mail		209. Web		210. Notes	
211. Name		212. Address		213. City		214. State		215. Zip		216. Phone		217. Fax		218. E-mail		219. Web		220. Notes	
221. Name		222. Address		223. City		224. State		225. Zip		226. Phone		227. Fax		228. E-mail		229. Web		230. Notes	
231. Name		232. Address		233. City		234. State		235. Zip		236. Phone		237. Fax		238. E-mail		239. Web		240. Notes	
241. Name		242. Address		243. City		244. State		245. Zip		246. Phone		247. Fax		248. E-mail		249. Web		250. Notes	
251. Name		252. Address		253. City		254. State		255. Zip		256. Phone		257. Fax		258. E-mail		259. Web		260. Notes	
261. Name		262. Address		263. City		264. State		265. Zip		266. Phone		267. Fax		268. E-mail		269. Web		270. Notes	
271. Name		272. Address		273. City		274. State		275. Zip		276. Phone		277. Fax		278. E-mail		279. Web		280. Notes	
281. Name		282. Address		283. City		284. State		285. Zip		286. Phone		287. Fax		288. E-mail		289. Web		290. Notes	
291. Name		292. Address		293. City		294. State		295. Zip		296. Phone		297. Fax		298. E-mail		299. Web		300. Notes	
301. Name		302. Address		303. City		304. State		305. Zip		306. Phone		307. Fax		308. E-mail		309. Web		310. Notes	
311. Name		312. Address		313. City		314. State		315. Zip		316. Phone		317. Fax		318. E-mail		319. Web		320. Notes	
321. Name		322. Address		323. City		324. State		325. Zip		326. Phone		327. Fax		328. E-mail		329. Web		330. Notes	
331. Name		332. Address		333. City		334. State		335. Zip		336. Phone		337. Fax		338. E-mail		339. Web		340. Notes	
341. Name		342. Address		343. City		344. State		345. Zip		346. Phone		347. Fax		348. E-mail		349. Web		350. Notes	
351. Name		352. Address		353. City		354. State		355. Zip		356. Phone		357. Fax		358. E-mail		359. Web		360. Notes	
361. Name		362. Address		363. City		364. State		365. Zip		366. Phone		367. Fax		368. E-mail		369. Web		370. Notes	
371. Name		372. Address		373. City		374. State		375. Zip		376. Phone		377. Fax		378. E-mail		379. Web		380. Notes	
381. Name		382. Address		383. City		384. State		385. Zip		386. Phone		387. Fax		388. E-mail		389. Web		390. Notes	
391. Name		392. Address		393. City		394. State		395. Zip		396. Phone		397. Fax		398. E-mail		399. Web		400. Notes	
401. Name		402. Address		403. City		404. State		405. Zip		406. Phone		407. Fax		408. E-mail		409. Web		410. Notes	
411. Name		412. Address		413. City		414. State		415. Zip		416. Phone		417. Fax		418. E-mail		419. Web		420. Notes	
421. Name		422. Address		423. City		424. State		425. Zip		426. Phone		427. Fax		428. E-mail		429. Web		430. Notes	
431. Name		432. Address		433. City		434. State		435. Zip		436. Phone		437. Fax		438. E-mail		439. Web		440. Notes	
441. Name		442. Address		443. City		444. State		445. Zip		446. Phone		447. Fax		448. E-mail		449. Web		450. Notes	
451. Name		452. Address		453. City		454. State		455. Zip		456. Phone		457. Fax		458. E-mail		459. Web		460. Notes	
461. Name		462. Address		463. City		464. State		465. Zip		466. Phone		467. Fax		468. E-mail		469. Web		470. Notes	
471. Name		472. Address		473. City		474. State		475. Zip		476. Phone		477. Fax		478. E-mail		479. Web		480. Notes	
481. Name		482. Address		483. City		484. State		485. Zip		486. Phone		487. Fax		488. E-mail		489. Web		490. Notes	
491. Name		492. Address		493. City		494. State		495. Zip		496. Phone		497. Fax		498. E-mail		499. Web		500. Notes	
501. Name		502. Address		503. City		504. State		505. Zip		506. Phone		507. Fax		508. E-mail		509. Web		510. Notes	
511. Name		512. Address		513. City		514. State		515. Zip		516. Phone		517. Fax		518. E-mail		519. Web		520. Notes	
521. Name		522. Address		523. City		524. State		525. Zip		526. Phone		527. Fax		528. E-mail		529. Web		530. Notes	
531. Name		532. Address		533. City		534. State		535. Zip		536. Phone		537. Fax		538. E-mail		539. Web		540. Notes	
541. Name		542. Address		543. City		544. State		545. Zip		546. Phone		547. Fax		548. E-mail		549. Web		550. Notes	
551. Name		552. Address		553. City		554. State		555. Zip		556. Phone		557. Fax		558. E-mail		559. Web		560. Notes	
561. Name		562. Address		563. City		564. State		565. Zip		566. Phone		567. Fax		568. E-mail		569. Web		570. Notes	
571. Name		572. Address		573. City		574. State		575. Zip		576. Phone		577. Fax		578. E-mail		579. Web		580. Notes	
581. Name		582. Address		583. City		584. State		585. Zip		586. Phone		587. Fax		588. E-mail		589. Web		590. Notes	
591. Name		592. Address		593. City		594. State		595. Zip		596. Phone		597. Fax		598. E-mail		599. Web		600. Notes	
601. Name		602. Address		603. City		604. State		605. Zip		606. Phone		607. Fax		608. E-mail		609. Web		610. Notes	
611. Name		612. Address		613. City		614. State		615. Zip		616. Phone		617. Fax		618. E-mail		619. Web		620. Notes	
621. Name		622. Address		623. City		624. State		625. Zip		626. Phone		627. Fax		628. E-mail		629. Web		630. Notes	
631. Name		632. Address		633. City		634. State		635. Zip		636. Phone		637. Fax		638. E-mail		639. Web		640. Notes	
641. Name		642. Address		643. City		644. State		645. Zip		646. Phone		647. Fax		648. E-mail		649. Web		650. Notes	
651. Name		652. Address		653. City		654. State		655. Zip		656. Phone		657. Fax		658. E-mail		659. Web		660. Notes	
661. Name		662. Address		663. City		664. State		665. Zip		666. Phone		667. Fax		668. E-mail		669. Web		670. Notes	
671. Name		672. Address		673. City		674. State		675. Zip		676. Phone		677. Fax		678. E-mail		679. Web		680. Notes	
681. Name		682. Address		683. City		684. State		685. Zip		686. Phone		687. Fax		688. E-mail		689. Web		690. Notes	
691. Name		692. Address		693. City		694. State		695. Zip		696. Phone		697. Fax		698. E-mail		699. Web		700. Notes	
701. Name		702. Address		703. City		704. State		705. Zip		706. Phone		707. Fax		708. E-mail		709. Web		710. Notes	
711. Name		712. Address		713. City		714. State		715. Zip		716. Phone		717. Fax		718. E-mail		719. Web		720. Notes	
721. Name		722. Address		723. City		724. State		725. Zip		726. Phone		727. Fax		728. E-mail		729. Web		730. Notes	
731. Name		732. Address		733. City		734. State		735. Zip		736. Phone		737. Fax		738. E-mail		739. Web		740. Notes	
741. Name		742. Address		743. City		744. State		745. Zip		746. Phone		747. Fax		748. E-mail		749. Web		750. Notes	
751. Name		752. Address		753. City		754. State		755. Zip		756. Phone		757. Fax		758. E-mail		759. Web		760. Notes	
761. Name		762. Address		763. City		764. State		765. Zip		766. Phone		767. Fax		768. E-mail		769. Web		770. Notes	
771. Name		772. Address		773. City		774. State		775. Zip		776. Phone		777. Fax		778. E-mail		779. Web		780. Notes	
781. Name		782. Address		783. City		784. State		785. Zip		786. Phone		787. Fax		788. E-mail		789. Web		790. Notes	
791. Name		792. Address		793. City		794. State		795. Zip		796. Phone		797. Fax		798. E-mail		799. Web		800. Notes	
801. Name		802. Address		803. City		804. State		805. Zip		806. Phone		807. Fax		808. E-mail		809. Web		810. Notes	
811. Name		812. Address		813. City		814. State		815. Zip		816. Phone		817. Fax		818. E-mail		819. Web		820. Notes	
821. Name		822. Address		823. City		824. State		825. Zip		826. Phone		827. Fax		828. E-mail		829. Web		830. Notes	
831. Name		832. Address		833. City		834. State		835. Zip		836. Phone		837. Fax		838. E-mail		839. Web		840. Notes	
841. Name		842. Address		843. City		844. State		845. Zip		846. Phone		847. Fax		848. E-mail		849. Web		850. Notes	
851. Name		852. Address		853. City		854. State		855. Zip		856. Phone		857. Fax		858. E-mail		859. Web		860. Notes	
861. Name		862. Address		863. City		864. State		865. Zip		866. Phone		867. Fax		868. E-mail		869. Web		870. Notes	
871. Name		872. Address		873. City		874. State		875. Zip		876. Phone		877. Fax		878. E-mail		879. Web		880. Notes	
881. Name		882. Address		883. City		884. State		885. Zip		886. Phone		887. Fax		888. E-mail		889. Web		890. Notes	
891. Name		892. Address		893. City		894. State		895. Zip		896. Phone		897. Fax		898. E-mail		899. Web		900. Notes	
901. Name		902. Address		903. City		904. State		905. Zip		906. Phone		907. Fax		908. E-mail		909. Web		910. Notes	
911. Name		912. Address		913. City		914. State		915. Zip		916. Phone		917. Fax		918. E-mail					



Alcaldía de Anorí

RENDICIÓN DE CUENTAS OFICINA AMBIENTAL 2025

Convenio Interadministrativo 040-COV2409-49 – CORANTIOQUIA
Ejecución: 100 %

Presupuesto: \$ 159.248.215

Acciones principales ejecutadas:

El convenio desarrolló 4 alcances fundamentales orientados a restauración ecológica, fortalecimiento comunitario, educación ambiental y compensación por servicios ambientales.

1. Vigilancia y sensibilización ambiental

- +60 recorridos de monitoreo ambiental.
- Áreas cubiertas:
 - DMI Bajo Cauca – Nechí
 - DRMI Cacica Noria
- Comunidades sensibilizadas e identificaciones de fauna y flora prioritaria.

2. Restauración ecológica

- **Restauración activa**
 - 5 hectáreas restauradas.
 - 12 especies nativas sembradas.
 - 40 días de mantenimiento técnico pos-siembra.
 - Zona intervenida: Predio La Rinconada (contiguo al vivero municipal).
- **Cerramiento de protección ecológica**
 - 600 metros lineales de cerramiento instalados.
 - Predio La Rinconada
 - Bocatoma Santa Gertrudis
- **Fortalecimiento del vivero municipal**
 - Dotación de insumos, herramientas y materiales. Por un valor de nueve millones de pesos
 - Aumento de la capacidad de producción de plántulas nativas.





Alcaldía de Anorí

3. Fortalecimiento comunitario

- Procesos formativos dirigidos a la Junta de Acción Comunal Santa Gertrudis.
- Acompañamiento al Acueducto Veredal Santa Gertrudis:
 - Apoyo en restauración.
 - Acciones de protección de zonas hídricas.

4. Pagos por Servicios Ambientales (PSA)

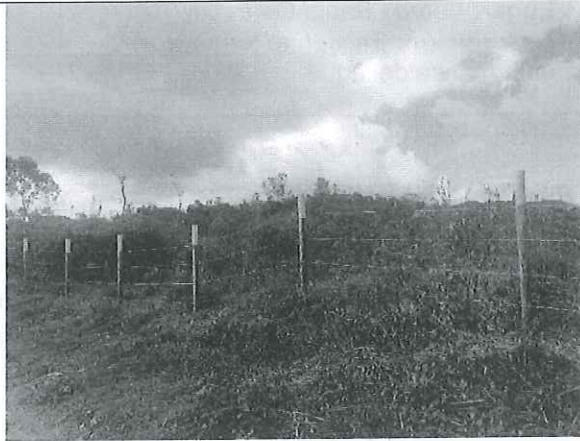
- Implementación del esquema PSA en el DRMI Cacica Noria.
- Entrega de incentivos económicos a dos propietarios y cuidadores de predios.
- Fomento de prácticas sostenibles y protección de ecosistemas estratégicos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Descripción: Siembra Fecha: 05 de abril de 2025	Descripción: Siembra Fecha: 05 de abril de 2025



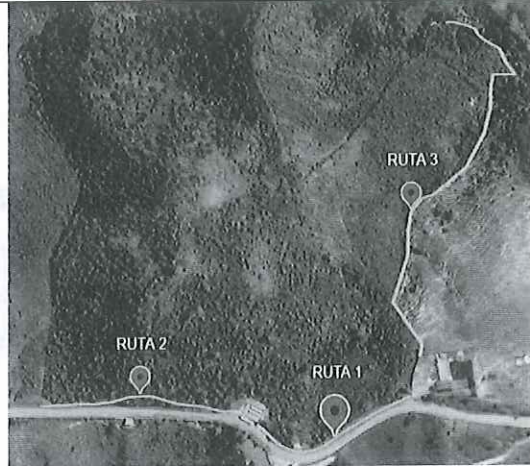
Alcaldía de Anorí



Fecha: 17/04/2025

Lugar: Predio La Rinconada y Boca toma Santa Gertrudis

Descripción: Panorámica del aislamiento



Fecha: 17/04/2025

Lugar: Predio La Rinconada

Descripción: Panorámica del aislamiento



Material es insumos vivero

5 abr 2025 11:45:48 a. m.
7.08°N 75.15°W
1617.1m Altitud

Fecha: 05 de abril de 2025

Lugar: Vivero municipal

Descripción: Revisión de los insumos del vivero



Material es insumos vivero

5 abr 2025 11:50:32 a. m.
7.08°N 75.15°W
1617.1m Altitud

Fecha: 05 de abril de 2025

Lugar: Vivero municipal

Descripción: Revisión de los insumos del vivero



Fecha: 16/03/2025



Fecha: 16/03/2025



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

Lugar: Vereda Santa Gertrudis.

Descripción: Encuentro formativo gobernanza del agua

Lugar: Vereda Santa Gertrudis.

Descripción: Encuentro formativo gobernanza del agua

RESTAURACIONES EN ÁREAS MINERAS

Durante el año 2025, la Administración Municipal adelantó procesos de restauración activa en zonas afectadas por minería a cielo abierto, con el fin de recuperar ecosistemas degradados y reducir los impactos ambientales generados por la actividad extractiva.

1. Área restaurada:

- 5 hectáreas de terrenos degradados por minería a cielo abierto restauradas durante 2025.
- Zonas priorizadas según su importancia ecológica y grado de afectación.

2. Acciones principales realizadas

- Donación de material vegetal para procesos de restauración ecológica.
- Siembra de especies nativas, seleccionadas por su capacidad de:
 - Recuperar suelos degradados
 - Controlar erosión
 - Contribuir a la regeneración del ecosistema
- Monitoreo continuo, enfocado en evaluar:
 - Supervivencia de plántulas
 - Avance de la cobertura vegetal
 - Recuperación de la funcionalidad ecológica del área intervenida



Descripción: Restauración en zona afectada por minería a cielo abierto.



Descripción: Restauración en zona afectada por minería a cielo abierto.





Alcaldía de Anorí

VIVERO MUNICIPAL

Durante el año 2025, el Vivero Municipal fortaleció su capacidad operativa, productiva y educativa, consolidándose como un eje central para la restauración ecológica y la promoción de la cultura ambiental en el municipio.

1. Personal contratado:

- 4 viveristas vinculados durante 2025.
- Responsables de:
 - Propagación de especies nativas
 - Manejo y cuidado del material vegetal
 - Apoyo técnico en acciones de restauración y entregas comunitarias

2. Producción y entregas:

- 15.000 plántulas de especies nativas entregadas durante 2025. Estas plántulas fueron distribuidas para dos propósitos principales:
- **a. Restauración ecológica:**
 - Entregadas para procesos de restauración activa en áreas estratégicas.
 - Contribuyeron a la recuperación de ecosistemas degradados y al aumento de la cobertura vegetal.
- **b. Entrega a la comunidad:**
 - Distribución al público para siembra en:
 - Predios privados
 - Espacios comunitarios
 - Promoción de la cultura ambiental y el uso de especies nativas.

CONVENIO DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES – PSA

Durante la vigencia 2025 se firmó y se encuentra en ejecución el Convenio de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), cuyo objeto es: *“Dar continuidad al esquema de pago por servicios ambientales en el departamento de Antioquia, subregión Nordeste, Magdalena Medio y Bajo Cauca”*.

Datos principales del convenio:

- Inversión de la Alcaldía: \$70.231.673.



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

- Fecha de suscripción: 09 de septiembre de 2025.
- Duración: 4.5 meses contados desde la firma del acta de inicio, sin superar el 15 de diciembre de 2025.
- Beneficiarios: 135 beneficiarios, y 17 adicionales en proceso de evaluación jurídica.

Avances y estado de ejecución:

- A la fecha, 108 acuerdos se encuentran firmados y listos para desembolso, garantizando que antes del cierre del año se logre el 100% de los acuerdos firmados.
- Para el próximo año quedan pendientes únicamente los informes finales de ejecución, correspondientes al cierre técnico y financiero del convenio.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Durante el año 2025 se desarrollaron diversas estrategias de formación, sensibilización y participación comunitaria orientadas a fortalecer la cultura ambiental en el municipio. A continuación, se presentan los principales avances y resultados.

1. Actividades generales de Educación Ambiental

- 63 actividades ejecutadas con diferentes actores y grupos de interés ambiental.
- 1.265 personas sensibilizadas y acompañadas en procesos formativos relacionados con el patrimonio ambiental del territorio.

2. PRAES – Proyectos Ambientales Escolares

- 26 actividades desarrolladas en instituciones educativas.
- 551 niños, niñas y adolescentes acompañados en acciones pedagógicas integradas al currículo.

Temáticas y acciones destacadas:

- Conservación del patrimonio ambiental.





Alcaldía de Anorí

- Siembra de árboles para la vida en los C.E.R.
- Implementación de huertas escolares.
- Importancia de la separación en la fuente de los residuos sólidos.

3. PROCEDAS – Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental

- 19 actividades de educación ambiental no formal.
- 381 personas asistidas en espacios comunitarios de formación.

Temas abordados:

- Adaptación al cambio climático.
- Variables ambientales del territorio.
- Impactos ambientales de origen antrópico.

4. Grupos Ambientales Comunitarios

- 6 grupos ambientales acompañados:
 - ECOVOZ
 - ECOANORÍ
 - Mesa Ambiental
 - Grupo Ambiental Liberia
 - Red de Liderazgo Juvenil
 - Red de Mujeres Tierra y Vida
- 15 actividades desarrolladas.

Principales acciones:

- Senderismo ecológico.
- Impulso al activismo ambiental.
- Encuentros formativos y de articulación comunitaria.





Alcaldía de Anorí

5. CIDEAM – Comité Interinstitucional de Educación Ambiental

- 3 encuentros realizados.

Temas y logros principales:

- Actualización del reglamento CIDEAM (Decreto N.º 081 del 12 de septiembre de 2024).
- Socialización y aprobación del Plan de Acción 2025.
- Socialización del Plan de Educación Ambiental – PEAM.

Hitos principales del 2025

- Continuidad a las estrategias del Plan de Educación Ambiental Municipal (2022), fortaleciendo la participación comunitaria, la educación no formal, la articulación institucional y los procesos pedagógicos con enfoque territorial.





Ambiental Anorí <ambiental@anori-antioquia.gov.co>

Términos de referencia – sexto comité de compras

1 mensaje

Ambiental Anorí <ambiental@anori-antioquia.gov.co>

9 de diciembre de 2025 a las 21:43

Para: Guillermo Adolfo Pulgarin Marin <guillermo.pulgarin@renovacionterritorio.gov.co>, Edgar Humberto Palacios <edgar.palacios@renovacionterritorio.gov.co>, Farah Nathaly Gonzalez Ortega <Farah.Gonzalez@renovacionterritorio.gov.co>, "William.Mon@renovacionterritorio.gov.co" <william.mon@renovacionterritorio.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito remitir los Términos de Referencia correspondientes al sexto Comité de Compras, los cuales fueron revisados y ajustados de acuerdo con los lineamientos técnicos y administrativos establecidos. Estos Términos de Referencia corresponden a:

1. La entrega de prensas para el mejoramiento de los procesos de elaboración de queso en el municipio de Anorí.
2. La entrega de equipos a gasolina, destinados a incrementar el rendimiento productivo del hato ganadero.
3. La entrega de cien (100) congeladores, orientados al fortalecimiento de la actividad productiva de los pequeños productores de queso.

Quedo atenta a cualquier observación, para proceder con el comité de compras.

Cordialmente,

--



Alcaldía de Anorí

ALEJANDRA AGUDELO TABORDA
SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO AMBIENTAL Y RURAL

☎ 305 4069901
✉ ambiental@anori-antioquia.gov.co
📍 Carrera 30 N° 30-09
🌐 www.anori-antioquia.gov.co



3 adjuntos



Terminos de maquinarias.docx
179K



Terminos de prensa.docx
180K



Terminos de referencia congeladores.docx
178K

 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)		
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO, CONVENIO O MÍNIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGC-75	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 1 DE 15

120-

ACTA DE TERMINACIÓN CONVENIO 040-COV2409-49 CON EL MUNICIPIO DE ANORÍ

120-

Fecha- (de radicación)

Fecha de reunión	Hora de reunión	Lugar de reunión
2025-08-21	8:00 A.M.	Virtual

Asistentes

Nombres y Apellidos	Dependencia	Firma
Johana Alejandra Agudelo Taborda	Secretaría de Desarrollo Comunitario, Ambiental y rural	<i>Alejandra Agudelo</i>
Alexander Legarda Londoño	Secretaría de Desarrollo Comunitario, Ambiental y rural	<i>Alexander Legarda L</i>
Adolfo León Correa Silva	Subdirección de Ecosistemas - Corantioquia	

Clase	Conveniente	Objeto
Convenio interadministrativo	Municipio de Anorí	Aunar esfuerzos con el municipio de Anorí para ejecución de las metas planteadas en el Plan de Acción 2024-2027 Conectados por la vida

Orden del día

- 1- Informe final de ejecución
- 2- Compromisos

Desarrollo:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)		
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO, CONVENIO O MÍNIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGC-75	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 2 DE 15

120-

Obligaciones del contratista:

1-El convenio 040-COV2409-49 entre el Municipio de Anorí y Corantioquia, cuyo objeto fue *Aunar esfuerzos con el municipio de Anorí para ejecución de las metas planteadas en el Plan de Acción 2024-2027 Conectados por la vida*, fue contemplado inicialmente en un plazo de cuatro (4) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la fecha de su suscripción, el 26 de septiembre de 2024, es decir, que estaría vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, sin embargo, el día 23 de diciembre de 2024 se firmó una prórroga del convenio por un término de tres (3) meses mas, contados a partir de la finalización del plazo inicialmente pactado, en ese sentido, también modificó la cláusula de terminación del 31 de diciembre de 2024; con esta prórroga, el convenio se extendió hasta el veintiseis (26) de abril de 2025. El tiempo total de ejecución fue de siete (7) meses calendario.

Sobre las especificaciones técnicas del convenio, sus alcances, actividades y logros, con el propósito de iniciar el proceso de cierre y liquidación de dicho convenio, se resume en el siguiente cuadro su realización general:

Alcance	Productos	Descripción
Alcance 1: Ejecutar acciones enmarcadas en las áreas protegidas y otras estrategias de conservación de la jurisdicción del municipio	-Contratar dos (2) guardianes para la vida. - Desarrollo de acciones para la administración y manejo del área protegida, estrategias de conservación in situ, predios públicos destinados a la conservación o cuencas abastecedora de acueductos.	En el acta 120-ACT2410-3936 del 23 de octubre de 2024 se definieron los perfiles del personal. Con el informe del 02 de diciembre de 2024 180-COE2412-42728 se entrega informe de contratación y primer informe de acciones. Otras acciones en 180-COE2503-10278 del 14 de marzo de 2025, 180-COE2505-15801 del 02 de mayo de 2025, 180-COE2505-18633 del 22 de mayo de 2025
Alcance 2: Acciones de Conservación de los ecosistemas estratégicos	-Establecimiento de cinco (5) hectáreas en sistemas forestales de tipo protector mediante la siembra de especies forestales nativas. -Un (1) Mantenimiento a las siembras (5 hectáreas). -Aislamiento de 600 metros lineales y -	En informe 180-COE2505-15801 del 02 de mayo de 2025. En informe técnico 120-IT2506-4592 del 06 de junio de 2025 se valora ejecución. 180-COE2506-22058 del 24 de junio 2025 informe cumplimiento

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)		
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO, CONVENIO O MÍNIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGC-75	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 3 DE 15

120-

	Fortalecimiento de Viveros para la conservación de los ecosistemas estratégicos.	
Alcance 3: Fortalecer las capacidades de los actores de las Juntas Administradoras de Acueductos y Juntas de Acción Comunes para la participación en la gestión ambiental y la planificación del patrimonio hídrico	-Documento que evidencie los procesos participativos del diagnóstico de priorización del sistema de acueducto. -Sistematización de los encuentros de formación donde se evidencie el proceso de formación exitoso -Documento sistematizado que evidencie el proceso de actividades lúdico-pedagógicas o implementación de las acciones de restauración	En informes 180-COE2503-10278 del 14 de marzo de 2025, 180-COE2505-15801 del 02 de mayo de 2025. 180-COE2506-22058 del 24 de junio 2025 informe cumplimiento. 180-COE2508-29231 claridades en la ejecución.
Alcance 4: Esquema de Pago de Servicios Ambientales PSA	1.Informe Integral y Acta del Comité Técnico. 2.Geodatabase y Georreferenciación 3.Formalización de Acuerdos de Voluntades. 4.Informe de pagos y soportes financieros	En actas 110-ACT2503-1310 del 20 de marzo de 2025, 110-ACT2504-1560 del 07 de abril de 2025 . 180-COE2506-22058 del 24 de junio 2025 informe cumplimiento y finalmente se da el aval bajo el informe 180-COE2508-29858 del 23 julio radicado 21 agosto 2025

Una vez entregados los informes finales de los alcances 1 a 4, con las respectivas actas e informes de recibido a satisfacción y de revisión del cumplimiento de actividades se procede a la terminación definitiva y cierre del convenio. En este caso, vale aclarar que con esta acta y el informe final se procederá al desembolso final pendiente en el convenio.

Por otra parte, se hace un recuento de las obligaciones pactadas en la minuta del convenio para determinar qué asuntos quedan pendientes para la etapa de liquidación, tanto del Municipio como de la Corporación, de acuerdo al orden de estas obligación se tiene para el Municipio lo siguiente:

Obligación	Descripción	Estado cumplimiento/compromiso
------------	-------------	--------------------------------

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)		
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO, CONVENIO O MÍNIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGC-75	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 4 DE 15

120-

1	Dar cumplimiento, cuando aplique, al documento "Lineamientos para el suministro de alimentación y logística de eventos corporativos" y a la Resolución 040-RES2003-1107 "Por medio de la cual se adopta la Estrategia Corporativa de "Consumo responsable y cero plásticos de un solo uso" para la reducción de residuos sólidos con el objeto de lograr un territorio sostenible".	Se aplicó resolución
2	Dar aplicación y cumplimiento a los lineamientos del Sistema de Gestión Integral, establecido por Corantioquia, conforme lo dispuesto en las normas NTC-ISO 9001, NTC-ISO 14001, NTC-ISO 45001, Decreto 1072 de 2015, NTC-ISO/IEC 17025:2017, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).	Municipio prepara informe
3	Cuando se requiera acompañar o apoyar procesos que incorporen asuntos de participación, educación ambiental y/o diversidad cultural, el conveniente deberá garantizar la aplicación de la estrategia para la gestión de la cultura y la educación ambiental "Territorio como zona de vida" y otros documentos línea, proporcionados por la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental.	Acciones acompañadas por supervisión.
4	El conveniente deberá tener en cuenta la resolución Corporativa 040-RES2007-3675 del 1 de julio de 2020, modificada por la Resolución 040-RES2008-4906 del 31 de agosto de 2020, por medio del cual se adopta la Política Corporativa de Inclusión Social de Corantioquia para la vigencia del Plan de Acción 2024-2027	Resolución acatada por el Municipio
5	Contar con los medios necesarios para garantizar la adecuada disposición final de los residuos que se generen en el desarrollo del objeto contractual, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, a través de gestores autorizados o con los programas posconsumo disponibles en el medio. Queda prohibido el abandono de residuos o el vertido en lugares no habilitados para ello.	El Municipio hizo manejo adecuado de residuos sólidos en sus encuentros comunitarios.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)		
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO, CONVENIO O MÍNIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGC-75	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 5 DE 15

120-

6	Elaborar y presentar informes mensuales, sobre el avance en la ejecución de las actividades propias del objeto del convenio y de los productos objeto del mismo. Cuando aplique se deberá utilizar el formato Orientaciones para la presentación de informes parciales, final y de sistematización para conveniantes y contratistas (G-PGC-02).	Informes presentados bajo radicados 180-COE2412-42728 (02 dic/2024)
7	Entregar con cada informe de avance, final y de sistematización, los originales de las listas de asistencia con enfoque diferencial corporativo	En informe 180-COE2506-21871 del 19 de junio de 2025, para el alcance 3,
8	Responsabilizarse de la administración, manejo y custodia de la documentación e información que le suministre la Corporación para el ejercicio propio de las obligaciones derivadas del convenio o de la que se genere producto de este. El conveniante dará cumplimiento a la Política de protección de datos personales implementada en la Corporación mediante resolución 040-RES1904-1730, acorde con las leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014, y no podrá hacer uso de ella para fines diferentes al objeto de este convenio	El Municipio hizo acopio y manejo responsable de la información.
9	Guardar absoluta confidencialidad acerca de la información que le sea suministrada tanto por parte de Corantioquia como de cualquier entidad, que en virtud del presente convenio deba contactar.	El Municipio hizo manejo responsable de la información.
10	Constituir la garantía única de conformidad con la normatividad vigente que regula la materia y mantenerla vigente incluyendo las ampliaciones o modificaciones que se presenten durante la ejecución. Este requisito es indispensable para la suscripción del acta de inicio, así como para la suscripción del acta de liquidación	Aprobación de la garantía por parte de la Secretaría General de Corantioquia el 26 de septiembre de 2024
11	Dar cumplimiento a sus obligaciones laborales y, en especial, las relacionadas con el régimen de seguridad social integral de conformidad con la normatividad vigente que regula la materia	Municipio prepara informe
12	Todo el personal por contratar para la ejecución del convenio, en la modalidad de prestación de servicios profesionales y de	El Municipio aplicó tarifas establecidas en los estudios previos del convenio.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)		
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO, CONVENIO O MÍNIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGC-75	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 6 DE 15

120-

	apoyo a la gestión se deberá remunerar, como mínimo con los montos establecidos en la tabla de honorarios corporativa para 2024.	
13	Garantizar la logística requerida para desarrollar las actividades contempladas en el objeto del presente Convenio	El Municipio dispuso un espacio físico para la reunión del equipo de trabajo y personal guardabosque
14	Atender y asistir a las reuniones que sean convocadas por parte del supervisor.	Se hicieron algunas reuniones de seguimiento al convenio 120-ACT2410-3936 (23 oct 2024), 120-ACT2503-1143 (12 marzo 2025), 110-ACT2503-1310 (20 marzo 2025), 180-COE2508-29858 (21 agosto 2025)
15	Disponer de la imagen institucional de Corantioquia en la publicidad de las actividades objeto del presente convenio, al igual que en los espacios en las que estas se desarrollan o cualquier otro espacio o medio propicio, en cumplimiento del presente convenio. Así mismo, El plan de medios y comunicacional tendrá un especial énfasis y contenido para difusión digital a través de redes sociales, páginas web y radio, además de las piezas comunicativas en medio físico que sean distribuidas	El Municipio tiene manejo adecuado de la imagen institucional en sus presentaciones ante comunidad, en el marco del convenio.
16.	Cuando el componente de Educación y Comunicaciones requiera desarrollar una estrategia del plan de medios, se debe tener en cuenta los lineamientos del Manual de Imagen Corporativo de Corantioquia y contar con la asesoría y aprobación de la Oficina Asesora de Comunicaciones en todas las piezas, acciones comunicativas, actividades o productos que involucren la imagen institucional, para la emisión de programas radiales y/o la elaboración de piezas comunicacionales.	No se desarrolló un plan de medios porque no hacía parte de los alcances del convenio.
17	En el caso que se realice entrega de insumos, prendas o bienes de la Corporación, estas deberán ser devueltas cuando se retire definitivamente y deberán portarse y utilizarse conforme a los lineamientos que establece el Manual de carnetización e identificación, uso y control del carné y prendas corporativas de los	Mediante acta 120-ACT2504-1753*ACTA - 30 abr. 2025 se hizo la entrega de prendas institucionales. El Municipio queda en custodia de prendas institucionales para un

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)		
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO, CONVENIO O MÍNIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGC-75	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 7 DE 15

120-

	servidores públicos, contratistas y conveniantes de Corantioquia	próximo convenio, tal como queda en el radicado 180-COE2505-18633 del 22 de mayo de 2025.
18	El suministro y la entrega de alimentos requeridos en los espacios de participación deberán ser adquiridos localmente, comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones en un porcentaje mínimo del 30 % del valor total de los recursos del presupuesto destinados a la compra de alimentos, acorde a lo dispuesto en el memorando corporativo 180-MEM2008-5394 del 24 de agosto de 2020, la Ley 2046 del 6 de agosto de 2020 y el Decreto 248 de 2021 en los artículos que de este último apliquen.	El Municipio hizo un manejo adecuado de esta situación.
19	Dar cumplimiento y verificar que se adopte y mantengan las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del convenio. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019	Municipio prepara informe
20	Impuestos, tasas y contribuciones. Estarán a cargo del ejecutor todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales. El conveniente deberá presentar la factura en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 617 del Estatuto Tributario; además, para efectos de liquidación del impuesto de Industria y Comercio, el municipio deberá allegar la factura en forma detallada, discriminando concepto, valor y municipio, de forma tal que permita la aplicación de la respectiva retención de ICA en razón a su territorialidad.	El Municipio presentó cuentas de cobro a través de radicados 190-COE2412-43856 (10 dic 2024), 190-COE2503-10836 (18 de marzo 2025), 190-COE2505-17626 (13 de mayo 2025), pendiente último desembolso por parte de la Corporación, con lo cual igualmente el Municipio pasará la respectiva cuenta de cobro. El manejo de impuestos, tasas y contribuciones lo realiza el Municipio acordes a la ley

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)		
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO, CONVENIO O MÍNIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGC-75	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 8 DE 15

120-

21	El conveniente presentará factura electrónica de venta validada previamente por la DIAN, cuando se encuentre obligado a ello, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, la Resolución Dian 165 del 01 de noviembre de 2023, y/o normas que los adicionen o modifiquen. De igual manera, la factura será concordante con los precios ofrecidos en la propuesta durante la vigencia del contrato	El Municipio presentó cuentas de cobro a través de radicados 190-COE2412-43856 (10 dic 2024), 190-COE2503-10836 (18 de marzo 2025), 190-COE2505-17626 (13 de mayo 2025), pendiente último desembolso por parte de la Corporación, con lo cual igualmente el Municipio pasará la respectiva cuenta de cobro. El manejo de impuestos, tasas y contribuciones lo realiza el Municipio acordes a la ley
22	El conveniente deberá entregar en la liquidación del convenio, un archivo en formato Shape, donde georreferencie la ejecución de las actividades: acción y valor	El Municipio presentó con los informes 180-COE2503-10278 del 14 de marzo de 2025, 180-COE2505-15801 del 02 de mayo de 2025. 180-COE2506-22058 del 24 de junio 2025 180-COE2508-29231, sin embargo, no están en formato shape, se entregaron más como archivos kmz, el Municipio deberá preparar información cartográfica apropiada para liquidar convenio.
23	Realizar los procesos de contratación para la ejecución de las actividades del convenio, cumpliendo con lo previsto en la legislación vigente que regule la materia; en particular, si se celebran convenios con entidades sin ánimo de lucro, deberá darse aplicación a lo establecido en el Decreto 092 de 2017 (si aplica), las Guías de Colombia Compra Eficiente, uso de documentos tipo y las demás disposiciones que regulen lo pertinente.	El Municipio solo hizo contratación del personal técnico y guardabosque, sin embargo, presentará informe síntesis con relación a esta obligación
24	En caso de presentarse cambio de obra por mayores o menores cantidades, u obras extra o adicional se deberá tener en cuenta lo siguiente: Cambio de obra: Corresponde a modificaciones de cantidades, cambio de especificaciones; sin que esto implique adición presupuestal. El cambio de obra puede implicar la destinación de menores o mayores cantidades de obra, lo cual se equilibra a través de la compensación de cantidades de ítems	Esta obligación no aplica al convenio

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)		
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO, CONVENIO O MÍNIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGC-75	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 9 DE 15

120-

	respecto de los cuales se tienen precios determinados porque fueron contemplados inicialmente en el convenio. En caso de presentarse durante la ejecución del convenio, en principio, éstas no implicarán la suscripción de un otrosí, pero si deberán ser pactadas mediante acta, la cual deberá contar con el aval de la supervisión o interventoría por parte de la Corporación, esto con el fin de llevar un control presupuestal de los recursos aportados en dinero por Corantioquia. La mayor cantidad de obra consiste en que ella fue contratada pero que su estimativa inicial fue sobrepasada durante la ejecución del contrato, surgiendo así una prolongación de la prestación debida, sin que ello implique modificación alguna al objeto contractual. Se trata de la ejecución de mayores cantidades de unos ítems que sí han sido contemplados en el contrato. Esta sólo implicará la suscripción de un Otrosí al convenio, cuando las mayores cantidades requeridas excedan el valor de la apropiación presupuestal destinada por la Corporación para la ejecución del contrato de obra. En caso de no exceder la disponibilidad presupuestal, deberán ser pactadas mediante acta, la cual deberá contar con el aval de la supervisión o interventoría por parte de la Corporación. Las obras adicionales o complementarias Hacen referencia a ítems o actividades no previstas dentro del contrato, para las cuales resulta necesario establecer los nuevos precios unitarios ya que obedecen a cambios en las especificaciones o incorporación de nuevos ítems de obra nuevos. Estas requieren ser ejecutadas para la obtención y cumplimiento del objeto contractual y, por tal motivo, para su reconocimiento se requiere de la suscripción de un contrato adicional o modificadorio del contrato inicial. Obra extra o nueva: Entendiéndose por obra extra, aquellos trabajos extraordinarios no previstos inicialmente en la fase de planeación, y, cuya ejecución se hace indispensable para dar mayor estabilidad, buen funcionamiento y adecuada terminación a las obras contratadas, es decir, al objeto contractual. Para el efecto las partes en el contrato deben convenir los precios y las modificaciones al contrato que de esta se deriven. Nota: en caso de presentarse durante la ejecución del convenio obras adicionales o extras derivadas de la ejecución del contrato de obra, éstas serán asumidas en su totalidad con cargo al presupuesto del municipio. Eventualmente, se podrán autorizar obras adicionales o extras con cargo al presupuesto	
--	--	--

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)		
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO, CONVENIO O MÍNIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGC-75	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 10 DE 15

120-

	disponible dispuesto por la Corporación para la ejecución del convenio, las cuales, en todo caso, deberán ser informadas y justificadas al supervisor o interventor, presentando todos los documentos requeridos para tal fin	
25	Acreditar el pago de los aportes de las personas contratadas para la ejecución del convenio a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y de los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, mediante los soportes y la certificación suscrita por el representante legal, la cual se presentará con cada pago, en cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y normas concordantes	El Municipio presentó información con cada informe de ejecución y cuenta de cobro, sin embargo, será preciso una relación unificada por parte del Municipio
26	Apertura de una cuenta de ahorros en una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia a nombre del convenio, para el manejo exclusivo de los recursos derivados de la presente contratación. Una vez finalizada la ejecución del convenio, el municipio deberá solicitar la cancelación de la cuenta y remitir certificación de cierre de cuenta a la Corporación	Cuenta de ahorros 4-131-63-00632-7 del Banco Agrario
27	El conveniente deberá reintegrar a la Corporación al finalizar el convenio, los rendimientos financieros que genere la cuenta bancaria, una vez descontados los respectivos gastos financieros, los cuales deberán ser soportados con los extractos bancarios expedidos por la respectiva entidad.	Con el último desembolso inicia la liquidación del convenio, con lo cual el Municipio deberá solicitar certificación de rendimientos financieros al Banco, consignar estos recursos a la Corporación y solicitar el cierre de dicha cuenta
28	Reintegrar los recursos no ejecutados de acuerdo con las actividades no realizadas por fuente de cofinanciación	El Municipio hace una ejecución del 100% de recursos.
29	Mantener un control contable, presupuestal y financiero de los recursos, de manera independiente. Esta información deberá estar a disposición de la Corporación, con el fin de hacer el seguimiento y evaluación de dichos recursos.	El Municipio presentará un informe financiero consolidado del convenio para poder liquidar el convenio
30.	Liquidar el convenio de manera conjunta con la Corporación, en los términos definidos en la ley 1150 de 2007	Con el último desembolso se iniciará la liquidación lo más ágilmente posible.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)		
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO, CONVENIO O MÍNIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGC-75	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 11 DE 15

120-

En el mismo sentido, las obligaciones de la Corporación quedaron de la siguiente forma:

Obligación	Descripción	Estado cumplimiento/compromiso
1	El supervisor del convenio realizará seguimiento correspondiente a la aplicación de los lineamientos del Sistema de Gestión Integral, establecido por Corantioquia, conforme lo dispuesto en las normas NTC-ISO 9001, NTC-ISO 14001, NTC-ISO 45001, Decreto 1072 de 2015, NTC-ISO/IEC 17025:2017, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI). El supervisor del convenio deberá de manera concomitante con la suscripción del acta de inicio, entregar al conveniente de manera formal los Lineamientos del Sistema de Gestión Integral para Contratistas, Convenientes y Proveedores y sus respectivos anexos, así como los Lineamientos para el suministro de alimentación y logística de eventos corporativos, en los casos que aplique".	Mediante esta acta el Municipio queda con el compromiso de entregar un informe del cumplimiento total de esta obligación.
2	El supervisor del convenio deberá verificar que el conveniente cuenta con los medios necesarios para garantizar la adecuada disposición final de los residuos que se generen en el desarrollo del objeto contractual, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, a través de gestores autorizados o con los programas posconsumo disponible en el medio. Queda prohibido el abandono de residuos o el vertido en lugares no habilitados para ello	Se supervisó directamente en campo el manejo y disposición de residuos en algunos encuentros comunitarios.
3	Desembolsar cumplidamente los valores pactados de acuerdo con lo estipulado en la cláusula sobre el valor y forma de pago.	Se han realizado desembolsos por valores de \$24.057.726 (120-CON2412-4098), \$29.787.260 (120-CON2503-862) y \$68.399.796 (120-CON2505-1472). Se hará revisión del valor pendiente para proceder con el desembolso final, luego del

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)		
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO, CONVENIO O MÍNIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGC-75	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 12 DE 15

120-

		informe de seguimiento respectivo..
4	Socializar los formatos, procesos y directrices corporativas que regulan los procedimientos respectivos y capacitar en el uso de las herramientas informáticas	En varios momentos se planteó acompañamiento para los diferentes temas del convenios como PSA, información cartográfica, restauración ecológica 140-ACT2411-4153, 140-ACT2411-4154, 110-ACT2411-4400 Mediante sesiones virtuales se capacitó al personal guardabosque y técnico
5	El supervisor del convenio deberá elaborar y suscribir los informes de supervisión mensual.	120-IT2412-12436 y 120-IT2412-12446 (5 dic 2024), 120-IT2503-2645 (18 marzo 2025), 120-IT2505-3820 (8 mayo 2025), 120-IT2506-4592 (06 junio 2025)
6	El supervisor del convenio deberá elaborar y suscribir en el aplicativo PGAR los informes presentados por el conveniente ejecutor. El informe y constancia deben quedar radicados y archivados en el expediente físico y virtual del contrato/convenio y a su vez se debe cargar en Secop II. Sin embargo, se deben generar informes intermedios (mensuales) en el aplicativo corporativo dispuesto para ello, teniendo en cuenta que la Corporación debe realizar el reporte mensual en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – Sireci, en el cual se debe mostrar el avance del convenio	Informes y constancias ya mencionados registrados en el PGAR Corporativo.
7	Enviar a la Subdirección Administrativa y Financiera adjunto a la constancia de autorización de desembolso copia del documento equivalente a la factura presentado por el conveniente su informe de actividades desarrolladas	Se hizo envío con cada trámite de desembolso efectuado por parte de la Corporación.
8	La Corporación a través del supervisor, deberá verificar que el conveniente esté dando cumplimiento a sus obligaciones laborales y, en especial, las relacionadas con el régimen de seguridad social de sus trabajadores, según lo	Con cada informe el Municipio presentó afiliaciones al sistema de seguridad social. Se le pidió informe consolidado al

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)		
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO, CONVENIO O MÍNIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGC-75	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 13 DE 15

120-

	establecido en el numeral 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	Municipio para efectos de liquidar convenio.
9	La Corporación a través del supervisor debe verificar que los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que suscriba el conveniente, para la ejecución del contrato, tengan un valor, como mínimo, al correspondiente a los honorarios establecidos por la Corporación para la vigencia 2024 y que el pago del sistema general de seguridad social y aportes parafiscales del personal contratado para la obra sea del monto estipulado en la ley. También se debe verificar el pago de la seguridad social del personal contratado por el conveniente para la obra	Se verificó con las copias de contratos presentados con los informes
10	El supervisor del convenio deberá ejercer el control y vigilancia de todas las actividades que lleve a cabo en el desarrollo del objeto contractual.	Se hizo acompañamiento presencial y virtual de manera permanente. Se ha tenido buena interlocución con el Municipio para atender dificultades e inquietudes.
11	Facilitar al conveniente toda la información pertinente, relevante y necesaria que posea la Corporación para el cumplimiento de las obligaciones propias de la ejecución del convenio.	La Corporación suministró formatos, orientaciones, información cartográfica y claridades para el cumplimiento de los 4 alcances.
12	La Corporación a través del supervisor verificará el cumplimiento del suministro y la entrega de alimentos requeridos en los espacios de participación adquiridos localmente, comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, acorde a lo dispuesto en el memorando corporativo 180-MEM2008-5394 del 24 de agosto de 2020.	Se hizo supervisión directa del cumplimiento de este tipo de obligaciones.
13	La Corporación a través del supervisor/interventor verificará el cumplimiento de la resolución corporativa 040-RES2007-3675 del 3 de julio de 2020, por medio del cual se adopta la Política de	Se hizo supervisión directa del cumplimiento de este tipo de obligaciones

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)		
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO, CONVENIO O MÍNIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGC-75	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 14 DE 15

120-

	Inclusión Social de Corantioquia para la vigencia del plan de acción 2024-2027.	
14	Revisar toda la documentación presentada para la ejecución del convenio.	Con cada informe se hizo la respectiva revisión y se hicieron observaciones y requerimientos mediante las comunicaciones 120-COI2410-24957 (02 oct 2025), 120-COI2410-26965 (15 oct 2024), 120-COI2501-1125 (20 ene 2025), 120-COI2502-3146 (12 feb 2025), 120-COI2503-6874 (19 mar 2025), 120-COI2506-12068 (16 jun 2025)
15	Verificar que el conveniente presente factura electrónica de venta validada previamente por la DIAN, cuando se encuentre obligado a ello, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020, y/o normas que los adicionen o modifiquen.	El Municipio presentó cuentas de cobro bajo parámetros legales en este tipo de convenios.
16	El Supervisor deberá validar que el conveniente de cumplimiento a la obligación de realizar las compras de productos maderables a empresas formalizadas y con registro de su libro de operaciones y priorizará aquellas empresas con certificación de esquema de reconocimiento al origen legal y aprovechamientos forestales sostenibles	No aplica para el convenio.
17	Efectuar la liquidación del convenio dentro del término de ley y de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente que regula la materia.	Con esta acta de terminación, informe final y desembolso final se procederá a la liquidación respectiva.

El Municipio de Anorí, apoyado en esta acta de terminación, presentará informes de los numerales 2, 11, 19, 22, 23 y 29 de las obligaciones dentro del convenio 040-COV2409-49. Luego del último desembolso, el Municipio procederá a a solicitar certificación de rendimientos financieros al Banco

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

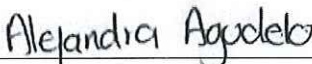


 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)		
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO, CONVENIO O MÍNIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO: F-PGC-75	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 15 DE 15

120-

Agrario de la cuenta de ahorros del Banco Agrario N°4-131-63-00632-7, , consignar estos recursos a la Corporación y solicitar el cierre de dicha cuenta. Estas certificaciones deberán ser presentadas para el proceso de liquidación. Adicionalmente, deberán tener cumplimiento del Sistema de Gestión Integral - SGI y los documentos legales que correspondan.

Siendo las 10:00 a.m. se da por terminada la reunión.

Adolfo León Correa Silva	 Johana Alejandra Agudelo Taborda
--	--

Elaboró: Adolfo León Correa Silva,
Revisó: Johana Alejandra Agudelo Taborda

Fecha de elaboración: 2025-08-21

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

As soon as the
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud		Planilla	Planilla	Limite		Pago	Banco	Valor
2025-12	1991210615		9495954880	I	2026/01/20		2025/12/09	BANCOLOMBIA	\$243,100
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$187,800	\$0	\$0	\$187,800
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$187,800	\$0	\$0	\$187,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$28,600	\$0	\$0	\$28,600
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	1	\$28,600	\$0	\$0	\$28,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$146,700	\$0	\$0	\$146,700
SAVIA SALUD		EPS040	900,604,350	0	1	\$146,700	\$0	\$0	\$146,700
TOTAL					1	\$363,100	\$0	\$0	\$363,100

Planilla Resumen

Página 1 de 2

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Anorí, diciembre 2025

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

Ciudad

Respetados señores:

Yo, Alexander Legarda Londoño, identificado con cédula de ciudadanía número 1.035.129.771 expedida en Anorí (Antioquia), con el fin de dar cumplimiento a disposiciones ya establecidas en la Ley 1819 de 2016 y el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, DECLARO QUE:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios, comisiones y por compensación por servicios personales, NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad económica.
2. Los aportes realizados al sistema de seguridad social corresponden a la planilla adjunta No **9495954880**
3. Los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de seguridad Social, corresponden al 40% de los ingresos provenientes al mes de **diciembre** por la prestación de servicios de manera personal.
4. El monto para disminuir la base de retención en la fuente según el artículo 383 del ETN por concepto de salud, pensión y ARL, corresponde a los servicios prestados al Municipio de Anorí, es:

VALOR CUENTA DE COBRO		\$ 2.933.334
IBC	40%	\$1.173.334
SALUD	12.5%	\$ 146.700
PENSIÓN	16%	\$ 187.800
RIESGO LABORAL	2.436%	\$ 28.600

Atentamente,

Alexander Legarda Londoño

Alexander Legarda Londoño

CC. 1035129771

TO: THE DEAN OF STUDENTS
FROM: THE DEAN OF STUDENTS

RE: [illegible]

The following information is being provided to you for your information. It is requested that you review this information and advise the Dean of Students of any comments or suggestions you may have. This information is being provided to you for your information only and is not to be used for any other purpose.

1. The following information is being provided to you for your information. It is requested that you review this information and advise the Dean of Students of any comments or suggestions you may have. This information is being provided to you for your information only and is not to be used for any other purpose.
2. The following information is being provided to you for your information. It is requested that you review this information and advise the Dean of Students of any comments or suggestions you may have. This information is being provided to you for your information only and is not to be used for any other purpose.
3. The following information is being provided to you for your information. It is requested that you review this information and advise the Dean of Students of any comments or suggestions you may have. This information is being provided to you for your information only and is not to be used for any other purpose.
4. The following information is being provided to you for your information. It is requested that you review this information and advise the Dean of Students of any comments or suggestions you may have. This information is being provided to you for your information only and is not to be used for any other purpose.
5. The following information is being provided to you for your information. It is requested that you review this information and advise the Dean of Students of any comments or suggestions you may have. This information is being provided to you for your information only and is not to be used for any other purpose.
6. The following information is being provided to you for your information. It is requested that you review this information and advise the Dean of Students of any comments or suggestions you may have. This information is being provided to you for your information only and is not to be used for any other purpose.
7. The following information is being provided to you for your information. It is requested that you review this information and advise the Dean of Students of any comments or suggestions you may have. This information is being provided to you for your information only and is not to be used for any other purpose.
8. The following information is being provided to you for your information. It is requested that you review this information and advise the Dean of Students of any comments or suggestions you may have. This information is being provided to you for your information only and is not to be used for any other purpose.
9. The following information is being provided to you for your information. It is requested that you review this information and advise the Dean of Students of any comments or suggestions you may have. This information is being provided to you for your information only and is not to be used for any other purpose.
10. The following information is being provided to you for your information. It is requested that you review this information and advise the Dean of Students of any comments or suggestions you may have. This information is being provided to you for your information only and is not to be used for any other purpose.

NAME	DATE	TIME	LOCATION
JOHN DOE	12/15/74	10:00	100
JANE DOE	12/15/74	11:00	100
JOHN DOE	12/15/74	12:00	100
JANE DOE	12/15/74	1:00	100
JOHN DOE	12/15/74	2:00	100
JANE DOE	12/15/74	3:00	100

THE DEAN OF STUDENTS

THE DEAN OF STUDENTS
540 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637



Alcaldía de Anorí

INFORME FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CPS2025-181

PROYECTO:

“REFORESTACIÓN Y AISLAMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA PARA INCREMENTAR CALIDAD DE OFERTA DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE ANORÍ”

Secretaría de Desarrollo Comunitario, Ambiental y Rural.

2025



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

Generalidades:

Número del contrato	CPS 2025-181
Dependencia	Oficina Ambiental
Nombre del contratista	Alexander Legarda Londoño
Documento	1035129771
Contacto	3145169121
Objeto contractual	Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo técnico a la secretaria de desarrollo comunitario, ambiental y rural del municipio en la ejecución de acciones, estrategias, enmarcados en la línea estratégica 2 del plan de desarrollo municipal 2024-2027 "Hagámoslo Juntos", mediante el acompañamiento a procesos de restauración ecológica, reforestación, fortalecimiento del vivero municipal, participación en jornadas comunitarias y educativas, y elaboración de informes técnicos.
Fecha de inicio	01/07/2025
Fecha de Terminación	20/12/2025

Plan de Desarrollo.

Línea estratégica	Línea estratégica 2 desarrollo sostenible, ordenamiento territorial y justicia ambiental
Programa	Programa 3 sostenibilidad ambiental

1. Introducción.

El presente informe corresponde al Contrato de Prestación de Servicios CPS 2025-181, suscrito con el fin de brindar apoyo técnico a la Secretaría de Desarrollo Comunitario, Ambiental y Rural del Municipio de Anorí en la ejecución, seguimiento y fortalecimiento de acciones y proyectos ambientales, en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

Durante la vigencia contractual, se desarrolló actividades orientadas al acompañamiento técnico, la articulación institucional, la elaboración y revisión de informes, y el apoyo a procesos ambientales, comunitarios y productivos, garantizando el cumplimiento de las obligaciones establecidas y la adecuada documentación de las gestiones realizadas. El presente documento consolida las actividades ejecutadas, evidenciando el aporte técnico realizado y el cumplimiento del objeto contractual.



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

2. Resumen de las obligaciones contractuales desarrolladas.

Obligación	Actividad	Evidencia presentada
Obligación 1: Apoyar técnicamente a la Secretaría de Desarrollo Comunitario, Ambiental y Rural en la ejecución de acciones y proyectos ambientales enmarcados en la Línea Estratégica 2 del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.	Julio: Acompañamiento al cierre del Convenio 040-COV2409-49 con CORANTIOQUIA mediante la elaboración de subsanaciones requeridas para su liquidación.	Anexo 2. Oficio de subsanación alcance 3
	Agosto: Cierre del Convenio 040-COV2409-49, elaboración y suscripción del acta de terminación, subsanación del alcance 3 y seguimiento al Convenio CAS2024-232 con ASPROQUEMA.	Anexo 1. Evidencia fotográfica agosto. Anexo 2. Acta de terminación. Anexo 3. Subsanación alcance 3
	Septiembre: Consolidación de la rendición de cuentas ambiental correspondiente a la vigencia 2025 y elaboración de la encuesta ambiental 2024.	Anexo 2. Rendición de cuentas ambiental 2025. Anexo 4. Encuesta ambiental
	Octubre: Seguimiento a convenios ambientales, apoyo a la proyección presupuestal 2026 y revisión de informes y comités del Convenio 1905 de 2024.	Anexo 2. Informe técnico Convenio CI2023-0222. Anexo 3. Proyección presupuesto 2026
	Noviembre: Revisión, corrección y devolución de informes técnicos y actas del Convenio 1905 de 2024 por inconsistencias técnicas y documentales.	Anexo 2. Informe técnico octubre 1905. Anexo 3. Acta Comité Operativo
	Diciembre: Liquidación del contrato de alimentación, consolidación de la rendición de cuentas ambiental 2025 y revisión de los Términos de Referencia del sexto Comité de Compras del Convenio 1905 de 2024.	Anexo 2. Seguimiento contrato alimentación. Anexo 3. Rendición de cuentas ambiental 2025. Anexo 4. Correo TDR sexto comité de compras
	Julio: Acompañamiento técnico en jornada de restauración	Anexo 3. Jornada de restauración





Alcaldía de Anorí

Obligación 2: Acompañar y brindar asistencia técnica en procesos de restauración ecológica y reforestación.	ecológica realizada en el cañón del río Porce, sector mina AGMIVEL.	
	Agosto: Seguimiento técnico al vivero municipal, sin ejecución de actividades de restauración durante el periodo.	No presenta evidencia
	Septiembre: Gestión y suministro de material vegetal destinado a procesos de restauración ecológica en el municipio.	Anexo 10. Oficio donación plántulas
	Octubre: Apoyo en la convocatoria y organización de beneficiarios del programa MASBOSQUES.	Anexo 8. Base de datos beneficiarios
	Noviembre: Seguimiento a siembras adelantadas por la Gobernación y elaboración del informe de supervisión del convenio MASBOSQUES.	Anexo 4. Informe revisión siembras. Anexo 5. Informe de supervisión MASBOSQUES. Anexo 6. Certificación de recibo a satisfacción
	Diciembre: No se ejecutaron actividades de restauración debido al cierre de los procesos de la vigencia.	No presenta evidencia
Obligación 3: Asesorar técnicamente el funcionamiento del vivero municipal, incluyendo aspectos como recolección de semillas, producción de plántulas, trazabilidad y calidad del material vegetal.	Julio: Asesoría técnica al personal del vivero, inventario de plántulas e insumos y diagnóstico de necesidades operativas.	Anexo 1. Registro fotográfico. Anexos 4, 5 y 6
	Agosto: Visita técnica al vivero municipal y definición de horarios de funcionamiento.	Anexo 7. Informe visita vivero
	Septiembre: Consolidación y socialización del horario de atención al público del vivero municipal.	Anexo 3. Horario vivero
	Octubre: Ajuste del horario del vivero municipal por condiciones de orden público.	Anexo 9. Oficio horario vivero





Alcaldía de Anorí

	Noviembre: Seguimiento técnico presencial y virtual al personal del vivero municipal.	Anexo 1. Registro fotográfico
	Diciembre: Acompañamiento técnico a los viveristas en el proceso de entrega de actividades por finalización de contratos.	No presenta evidencia
Obligación 4: Formular o apoyar la elaboración de propuestas y proyectos ambientales enfocados en la protección del recurso hídrico, la adaptación al cambio climático, el manejo integral de residuos sólidos y la sostenibilidad territorial.	Julio: Acompañamiento técnico a CORANTIOQUIA en visitas de verificación por afectaciones al recurso hídrico.	Anexo 1. Registro fotográfico
	Agosto: Apoyo en la formulación del Plan Socioambiental de Obra y consolidación del Plan de Manejo Ambiental.	Anexo 8. Matriz pista. Anexo 9. Presupuesto PMA
	Septiembre: Aporte técnico al proceso de ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).	Anexo 11. Informe de predios adquiridos para conservación y protección ambiental Anexo 12. Informe de actividades generadoras de olores ofensivos
	Octubre: Elaboración del informe técnico para la Agencia Nacional de Tierras en el marco de la Zona de Reserva Campesina.	Anexo 10. Informe ZRC
	Noviembre: Seguimiento a los planes, programas y metas del PGIRS municipal para la vigencia 2025.	Anexo 7. Plan de seguimiento PGIRS 2025
	Diciembre: Cierre técnico y financiero del Convenio 040-COV2409-49 suscrito con CORANTIOQUIA.	Anexo 5. F-PGC-75 Acta de terminación
Obligación 5: Asistir a reuniones de coordinación, seguimiento y planificación convocadas por la Secretaría o el supervisor del contrato, y participar en jornadas comunitarias y de	Julio a diciembre: Participación en reuniones técnicas, comunitarias e interinstitucionales convocadas por la Secretaría, la ART, CORANTIOQUIA, ASPROQUEMA y otros aliados.	Anexo 1. Registros fotográficos (julio – diciembre)





Alcaldía de Anorí

educación ambiental cuando se requiera.		
Obligación 6: Elaborar y presentar informes técnicos mensuales y final, incluyendo evidencia de las actividades desarrolladas, resultados obtenidos, registros fotográficos, listados y demás documentos de soporte que sean requeridos por el supervisor del contrato.	Julio a diciembre: Elaboración y presentación de los informes técnicos mensuales y del informe final del contrato CPS2025-181.	Informes técnicos mensuales julio - diciembre
Obligación 7: Las demás actividades que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato y sean asignadas por el supervisor dentro del marco de sus competencias.	Julio: Seguimiento y acompañamiento técnico al Convenio CAS2024-232 y atención de PQRS mineras.	Anexo 1. Registro fotográfico julio; Anexo 7. Queja retroexcavadora El Violín
	Agosto: Visitas a zonas con minería ilegal y gestión de oficio para participación en Colombia Travel Expo y proyecto FONTUR.	Anexos 10, 11 y 12. Evidencias minería. Anexo 13. Oficio FONTUR
	Septiembre: Acompañamiento técnico por minería ilegal y atención de PQRS por malos olores.	Anexo 13. Queja draga Puente Serrana. Anexo 14. PQRS 01058
	Octubre: Apoyo a la Oficina de Víctimas por situación de desplazamiento forzado.	Anexo 1. Registro fotográfico octubre
	Noviembre: Respuesta a solicitud de información de veeduría ciudadana.	Anexo 11. Respuesta veeduría
	Diciembre: Apoyo en la entrega de natillas y regalos a líderes de Juntas de Acción Comunal y en la logística del Mercado Campesino.	Anexo 1. Registro fotográfico





Alcaldía de Anorí

3. Logros obtenidos durante el proceso:

Resumen de los logros obtenidos en el proceso

Logros obtenidos

1. Fortalecimiento del seguimiento y control contractual, mediante el acompañamiento técnico permanente a convenios interinstitucionales, en especial al Convenio CAS2024-232, garantizando la articulación entre el ejecutor y la Administración Municipal.
2. Consolidación y organización de la información técnica y administrativa, incluyendo la rendición de cuentas ambiental, la elaboración oportuna de informes mensuales y finales, y la verificación de soportes contractuales, lo cual permitió mejorar la trazabilidad y el control documental.
3. Apoyo efectivo a los procesos de toma de decisiones institucionales, a través de la revisión técnica de términos de referencia, actas, informes y documentos requeridos para comités operativos y de compras.
4. Acompañamiento técnico en la atención de problemáticas ambientales del municipio, tales como actividades de minería ilegal, quejas ciudadanas (PQRS), afectaciones a fuentes hídricas y situaciones de impacto ambiental en zonas rurales y urbanas.
5. Fortalecimiento de la gestión ambiental territorial, mediante acciones de sensibilización, visitas técnicas y evaluación de impactos ambientales, orientadas a la formulación de medidas correctivas y procesos de recuperación ambiental.
6. Cierre técnico y administrativo de convenios y contratos, asegurando el cumplimiento de requisitos técnicos, financieros y documentales exigidos por las entidades vinculadas.
7. Apoyo a procesos sociales y comunitarios estratégicos, incluyendo la atención a población víctima, el acompañamiento a juntas de acción comunal y la logística de actividades comunitarias, contribuyendo a la gobernanza local y al fortalecimiento institucional.
8. Articulación interinstitucional con entidades como la ART, CORANTIOQUIA, FONTUR y dependencias municipales, facilitando la ejecución coordinada de proyectos ambientales, productivos y sociales.
9. Garantía de continuidad operativa en procesos ambientales municipales, mediante el acompañamiento técnico al vivero municipal y la transición ordenada en el cierre de actividades del personal contratado.
10. Contribución al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, particularmente en la Línea Estratégica ambiental, mediante la ejecución efectiva de actividades técnicas, administrativas y de apoyo territorial.





Alcaldía de Anorí

Registro fotográfico de la ejecución del contrato:



Fecha: 09-07-2025

Descripción: Asesoramiento y socialización con los viveristas sobre el estado actual del vivero municipal.



Fecha: 14-07-2025

Descripción: Acompañamiento a funcionarios de CORANTIOQUIA para supervisión de las PQRS.



Fecha: 30-07-2025

Descripción: Socialización de avances técnicos del convenio CAS2024-232



Fecha: 20-08-2025

Descripción: Acompañamiento de supervisión al biodigestor de la planta de beneficios "Guayacanes"



www.anori-antioquia.gov.co



Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

 27 sept 2025 11:39:14 a. m. 7.073773333333333N 75.14714838333333W # 30-9 Carrera 30 Anorí Antioquia	 23 oct 2025 11:30:29 a. m. 7.0739089N 75.1471609W # 30-30 Calle 30 Anorí Antioquia
Fecha: 27-09-2025 Descripción: Reunión de coordinación para la revisión y ajuste del informe final del contrato AMMUAN CAS2025-104.	Fecha: 23-10-2025 Descripción: Apoyo a la oficina de víctimas ante la situación de desplazamiento forzado.

4. Productos contractuales:

A continuación, se detallan todos los productos generados en el marco del contrato de prestación de servicios, así como los periodos correspondientes para su presentación:

Producto	Estado	Observaciones
1. Realizar seguimiento técnico a la ejecución de los planes, programas y metas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) municipal correspondientes a la vigencia 2025.	Entregado	Informe noviembre: Anexo 7. Plan de seguimiento PGIRS 2025
2. Apoyar técnicamente la formulación del Plan Socioambiental de Obra y la consolidación del Plan de Manejo Ambiental.	Entregado	Informe agosto: Anexo 8. Matriz pista. Anexo 9. Presupuesto PMA
3. Realizar seguimiento técnico al Convenio CI2023-0222 suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Municipio de Anorí.	Entregado	Informe octubre: Anexo 2. Informe técnico Convenio CI2023-0222.

5. Dificultades que se presentaron en el proceso

Durante la ejecución del Contrato CPS2025-181, no se presentaron dificultades que afectaran el desarrollo de las actividades ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales, ejecutándose conforme a lo programado y en articulación permanente con la supervisión.

6. Recomendaciones

- Continuar con el seguimiento técnico permanente a las actividades ambientales desarrolladas, garantizando su alineación con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N.º 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

- Mantener la articulación constante con la Secretaría de Desarrollo Comunitario, Ambiental y Rural y las demás entidades involucradas en los convenios y proyectos en ejecución.
- Asegurar la entrega oportuna, organizada y completa de los informes mensuales, con sus respectivos soportes técnicos y registros fotográficos.
- Fortalecer la planeación y programación de actividades, especialmente aquellas relacionadas con el cierre de convenios y contratos, para optimizar tiempos y recursos.
- Continuar promoviendo el acompañamiento técnico a procesos comunitarios, productivos y ambientales, garantizando el adecuado cumplimiento de los objetivos contractuales.

Alexander Legarda
ALEXANDER LEGARDA LONDOÑO
CC. 1035129771



www.anori-antioquia.gov.co



Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia

